

GONZALEZ, María Cristina. Dicotomías para analizar el conocimiento tácito. In: MARTINS, R. A.; MARTINS, L. A. C., P.; SILVA, C. C.; FERREIRA, J. M. H. (eds.). *Filosofia e história da ciência no Cone Sul: 3º Encontro*. Campinas: AFHIC, 2004. Pp. 290-296. (ISBN 85-904198-1-9)

## DICOTOMÍAS PARA ANALIZAR EL CONOCIMIENTO TÁCITO

María Cristina González \*

*Resumen – En el ámbito de la filosofía de la ciencia, el de la lingüística teórica, el de psicología cognitiva y el de la filosofía de la mente, se registra la apelación al concepto de “conocimiento tácito”. Sin embargo este concepto aparece bajo la forma de una serie de dicotomías cuyos orígenes y objetivos no son los mismos. Parte de estas diferencias surgen del hecho de que alrededor del tema del conocimiento tácito se pueden configurar discusiones que, entre otras cuestiones, tienen que ver con la naturaleza de nuestro conocimiento como cuestión filosófica, la naturaleza del conocimiento como proceso psicológico y social, la naturaleza de la adquisición y dominio del lenguaje y de otras habilidades, la índole de las reglas para la acción y lo que implicaría seguir una regla. En este trabajo se presentan las dicotomías, se analizan sus posibles relaciones y se formula una evaluación de su alcance.*

Del conjunto de categorías que son tematizadas por los filósofos contemporáneos la categoría de *conocimiento tácito* plantea un desafío particularmente interesante, ya que (i) se ha recurrido explícitamente a ella en, al menos, cuatro ámbitos diferentes, (ii) ha sido conectada con otros conceptos caros a la reflexión filosófica y a la investigación científica y (iii) se trata de un concepto que dista mucho de tener un contenido claro y preciso.

Las esferas en las que se ha apelado a la noción de conocimiento tácito son las de la filosofía de la ciencia, la ciencia cognitiva, la lingüística teórica y la filosofía de la mente. Y en todos estos casos se ha vinculado esta noción con otras, dando lugar a discusiones que giran en torno a temas filosóficos centrales. Por ejemplo, el concepto de conocimiento tácito aparece involucrado en la cuestión de la naturaleza del conocimiento, no sólo como tema filosófico sino también como proceso psicológico y social; en la cuestión de la naturaleza de la adquisición y dominio del lenguaje y de otras habilidades; en la de la índole de las reglas para la acción e inclusive en la discusión acerca de lo que significa seguir una regla.

Además, en tales debates suele aparecer la referencia a otros conceptos que están fuertemente asociados al de conocimiento, en particular, las nociones de aprendizaje y memoria. Así, por ejemplo,

---

\* Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de La Plata, Argentina. E-mail: [cgonzale@filo.uba.ar](mailto:cgonzale@filo.uba.ar)

se presenta el aprendizaje como “el proceso por el cual se adquiere nuevo conocimiento acerca del mundo”, y la memoria, como “el proceso por el cual lo que es aprendido, se lo conserva en depósito, con la posibilidad de sacarlo”.<sup>1</sup>

En algunas de las distinciones que trazaré a continuación se advertirá la presencia de estas relaciones.

Veamos sumariamente cómo aparece la categoría de conocimiento tácito en las cuatro esferas mencionadas.

## I

En el ámbito de la filosofía de la ciencia, son conocidas las afirmaciones de Michael Polanyi, según las cuales “Conocemos más que lo que podemos decir” (POLANYI, 1966, p. 4) y “Todo conocimiento es o tácito o está arraigado en conocimiento tácito” (POLANYI, 1969, p. 144).

Este autor introduce esta noción para cuestionar, por limitado y estrecho, el análisis del conocimiento científico que había realizado la tradición de la Perspectiva Heredada. Brevemente, su tesis es la de que no se puede dar cuenta adecuada del conocimiento, en particular del descubrimiento de nuevas ideas y de su desarrollo, si no se subraya el carácter fundamental que tiene la presencia de procesos cognitivos *implícitos* en el sujeto. El conocimiento es una integración tácita de pistas, indicios subsidiarios en un todo focal

Cabe subrayar que Polanyi parte de una distinción propuesta por la Psicología de la Gestalt según la cual hay una diferencia entre “conciencia” [*awareness*] focal y subsidiaria. Y esto ya plantea una dificultad, pues esa distinción en el contexto de la percepción parece ser meramente funcional en el sentido de que los ítems de conciencia focal en cierta experiencia pueden ser de conciencia subsidiaria en la siguiente. Así el extrapolar la distinción a la noción de conocimiento da lugar a dos interpretaciones posibles del concepto de conocimiento tácito: una *interpretación débil* según la cual algo puede ser conocimiento tácito pero dejar de serlo en otras circunstancias y una *interpretación fuerte*, según la cual habría conocimiento tácito en principio. Como trataré de mostrar esta última es la más oscura.

La tradición iniciada por Polanyi es continuada por T. Kuhn,<sup>2</sup> que también recurre a las distinciones formuladas por la Gestalt, aunque ahora la dimensión del conocimiento tácito tiene otros aspectos, pues incluye lo que se adquiere sólo a través de la práctica y que no puede (o no es) articulado. Para este autor el reconocimiento de lo que es significativo en situaciones teóricas y experimentales, se aprende en la práctica efectiva de la ciencia más que mediante la adquisición de reglas para hacerla. En estos procedimientos básicos el científico no tiene acceso directo a lo que es conocido, ni a las generalizaciones en las cuales se expresa, sino que en tanto es una habilidad que se trasmite a través de la educación, parece apropiado categorizarla como conocimiento, aunque de variedad tácita.<sup>3</sup> Es necesario subrayar que Kuhn explícitamente reconoce que puede ser erróneo el empleo de la palabra “conocimiento”, pero destaca las siguientes razones para emplear el término: (1) lo que se mantiene “ha sido transmitido mediante la educación”, (2) “se ha mostrado más efectivo que sus competidores en la conducta común de los grupos” y (3) “está sujeto a cambio, tanto a través de la

<sup>1</sup> Estas caracterizaciones son propuestas por L. Squire (1999, p. 520).

<sup>2</sup> Cuando Kuhn en la *Postdata* de su obra desarrolla la idea de lo que significa aprender de problemas, culmina su análisis diciendo “Esta clase de erudición no es adquirida por medio verbales exclusivamente. Más bien llega como si se dieran a uno, a la par, las palabras y los ejemplos concretos sobre cómo funcionan en el caso. Naturaleza y palabras son aprendidas simultáneamente. Haciendo mía una vez más la útil frase de Michael Polanyi que se infiere de este proceso, el “conocimiento tácito” es aprender para hacer ciencia más que adquirir reglas para hacerla” (KUHN, 1971, pp. 292-293).

<sup>3</sup> Es interesante acotar que todo el análisis que Kuhn hace en el 4 apartado de la *Postdata* giran en torno de la percepción y su relación con la experiencia pasada incorporada en el sistema nervioso

educación posterior como a través del descubrimiento de la no adaptación al medio ambiente. Estas son características del conocimiento y explican por qué uso el término. Pero este es un uso extraño” (KUHN, 1971, pp. 299-300). Y en este punto agrega una característica más: “No tenemos acceso directo a qué es lo que conocemos, ni reglas ni generalizaciones con las cuales se expresa este conocimiento. Las reglas que podrían proporcionar esa entrada, se referirían al estímulo, no a las sensaciones y al estímulo sólo lo podemos conocer a través de una elaborada teoría. En su ausencia, el conocimiento enclavado en el transcurso del estímulo a la sensación, permanece tácito” (*ibid.*).

No me voy a detener aquí en el análisis de estas afirmaciones que implican ingresar a otro terreno (el de la concepción kuhniana de la percepción como fenómeno psicológico) sino simplemente que este autor me permite subrayar una nota atribuida al conocimiento tácito en muchas ocasiones y ésta es la de ser *inaccesible a la conciencia*.

En este uso que hace Kuhn del concepto se ha querido ver una relación con la distinción ryleana entre “conocer que” y “conocer como” en el sentido de que la abarca aunque no la agota (cf. DELANEY, 1998). Sin embargo, hay que ser cuidadoso con esta distinción, ya que Ryle propone la referida distinción en un contexto diferente.<sup>4</sup>

Resumiendo, los dos autores citados declaran la existencia de una forma de conocimiento – la tácita – de la que poco se dice, más allá de presentarla como implícita, no formalizable e inaccesible a la conciencia. Además, en ambos se advierte la influencia de la psicología de la Gestalt como marco teórico, aunque no sugieren cómo habría que hacer para dar cuenta más precisa de esa forma de conocimiento.

## II

En el ámbito de la ciencia cognitiva también se hace uso de la categoría de conocimiento tácito. Una referencia de la importancia atribuida a este concepto la constituye la declaración de Zenon Pylyshyn (1981) quien en su debate con Kosslyn emplea este concepto para formular su argumento, después de haber declarado que “El concepto de conocimiento tácito – como una generalización y extensión de la noción cotidiana de conocimiento (así como el concepto de energía de los físicos es una extensión de la noción cotidiana) – es una de las ideas más poderosas que emerge de la ciencia cognitiva contemporánea, aunque queda mucho por hacer respecto de los detalles de su forma y función” (PYLYSHYN, 1981).

Sin embargo, no me referiré a la apelación al conocimiento tácito en ese debate porque prefiero dar cabida a otra cuestión que ilustra la denominada *interpretación débil* del conocimiento tácito. Se trata del análisis del conocimiento característico del experto, según el cual éste actúa, hace juicios, sin reflexionar explícitamente, sobre los principios o reglas involucradas en su actuar. El experto opera sin tener una teoría de su operar y ejecuta acciones hábilmente sin deliberación o atención focalizada.

También aquí este análisis ha sido considerado como una aplicación de la distinción ryleana entre conocer qué y conocer cómo pero entendida de la siguiente manera. El conocimiento teórico o conocer qué, involucraría conocimiento conscientemente accesible que puede ser articulado. Es característico de la persona que aprende una habilidad a través de la instrucción explícita, el recitado de reglas, la atención a sus movimientos. Por oposición a este conocimiento teórico surge la idea de conocimiento corporizado que consiste en sostener que si bien el conocimiento declarativo puede ser necesario para la práctica de cierta habilidad, deja de ser necesario, una vez que el novicio se vuelve un experto en ejercitarla, y parece ser el caso de que, cuando se adquiere una habilidad, se adquiere una comprensión correspondiente que provoca la articulación.

Me parece que sería un caso de interpretación débil porque habría una dependencia inicial entre el

---

<sup>4</sup> Agradezco a E. Rabossi el haberme advertido este punto.

conocimiento teórico y el corporeizado hasta que éste último se independiza.

Pero la distinción ha sido cuestionada, si se considera que el conocer cómo involucra algo más que un conocer cómo, sea físico o técnico. Así, por ejemplo Dretske señaló que también está involucrado un conocer cómo obtener estados finales deseados, conocer qué hacer para obtenerlos, y conocer cuándo hacerlo (DRETSKE, 1988, p. 116). Si esto es así, el argumento concluiría en la idea según la cual, todo esto implica que conocer cómo ejecutar la acción A, significa conocer que hay que considerar ciertas cosas, (por ejemplo, herramientas), la situación en la cual A tiene lugar, etc. De modo más general, parecería que el conocer cómo está estrechamente ligado, si es que no es dependiente, de alguna variedad de conocer qué.

De este modo, la crítica a la distinción apunta a que, aun cuando fuésemos capaces de aislar el conocer cómo involucrado en el hacer A, no es claro que los procesos implicados – que serían poco más que sucesiones físicas automatizadas o reflejos musculares – sean cognitivos en algún sentido interesante.

Nótese que rechazar la distinción no implica negar la existencia de conocimiento tácito *per se*, sino negar que la identificación exclusiva con operaciones procedimentales pueden tener, a la larga, algo que ver con el conocimiento como tal. Más aun, lo que se rechaza no es la idea de que las actividades hábiles puedan apoyarse en estados de contenido inaccesible a la conciencia, sino la idea de que una conducta dada o una ejecución sea el criterio apropiado para la posesión del conocimiento tácito en cuestión. En principio, para quienes han seguido esta línea argumental, no hay razón para suponer que el conocer qué, que podría estar en juego en la ejecución del experto, no pueda ser tácito.

La importancia de la referencia a este análisis y su crítica reside en que pone de manifiesto que, aparentemente, no sería legítimo identificar el conocimiento tácito con la experiencia diestra del experto [*skilled expertise*], ya que habría casos de conocimiento que no pueden considerarse que constituyan una destreza [*skill*] y así consistir en una capacidad para hacer algo y consecuentemente tener posesión de ella a partir de ser predicado mediante criterios conductuales apropiados. Es el caso de la competencia lingüística según la presentación de Chomsky.

### III

En el ámbito de la lingüística teórica ha sido Chomsky quien invoca a la noción de conocimiento tácito. Nuevamente en forma sucinta, Chomsky ha sostenido que dado que el conocimiento de un lenguaje involucra la habilidad implícita para comprender una cantidad indefinida de oraciones, parece razonable atribuir al hablante competente el dominio de un sistema de reglas lingüísticas que puedan generar un número indefinidamente grande de estructuras. Tales reglas son obviamente no explícitamente conocidas por el hablante pero el conocimiento tácito de ellas parece necesario para explicar no sólo la realización [*performance*] competente sino, en particular, la habilidad para aprender cualquier lenguaje natural.

De este modo el conocimiento del lenguaje (CHOMSKY, 1986; 1980) es concebido como una capacidad cognitiva definida en términos de estados mentales y estructuras que no siempre (o al menos, confiablemente) se manifiestan en conductas o realizaciones.

Pero las preocupaciones de Chomsky trascienden la lingüística teórica y entran en el terreno de la filosofía, de la mano de un neologismo. Pasemos pues al ámbito de la filosofía de la mente.

### IV

Chomsky introduce un neologismo “*cognize*” para denotar una relación que una persona tiene con su conocimiento, entendiendo así que esta relación se distingue de la concepción estándar de

conocimiento, por cuanto está asociada con conocimiento tácito o inconsciente. Se trata de una noción oscura que me limitaré a presentar.

Tal como Chomsky la describe, *cognizing* “tiene la estructura y el carácter del conocimiento” en que es una cuestión de conocer – que; lo cual es decir que es proposicional y puede involucrar creencias (CHOMSKY, 1980, pp. 70 y 93-94; CHOMSKY, 1986, p. 269). Lo que distingue *cognizing* per se, del conocer ordinario es que en muchos casos, lo que es *cognized* es inaccesible a la conciencia (CHOMSKY, 1980, p. 70; CHOMSKY, 1986, p. 269). Sin embargo, parecería que los casos de conocer consciente o explícito implican *cognizing* también. Así, por ejemplo, Chomsky establece que cuando sabemos que p, *cognize* que p, (CHOMSKY, 1986, p. 265). Esto significa que pueden ser derivados hechos específicos que son explícitamente conocidos, de reglas y principios que (presumiblemente) son *cognized* inconscientemente (*ibid.*). Como un ejemplo, Chomsky cita el caso de una persona que, teniendo conocimiento inconsciente de los principios de ligadura [*binding principles*], a través de la deducción (o un proceso similar) puede determinar si un pronombre y nombre común que se hallan en la misma oración, son o no co-referenciales (CHOMSKY, 1986, p. 270). *Cognizing* parecería entonces apuntalar de modo importante, al menos algunos casos de conocer qué explícito.

Sin embargo, Chomsky formula la hipótesis de que al menos algo de lo que es *cognized* es inaccesible a la conciencia en principio y su ejemplo paradigmático es el conocimiento que tiene de la gramática el hablante nativo.

Por cierto, el conocimiento *cognized* es tácito o implícito pero el límite entre el inconsciente cognitivo *cognized* y el conocimiento accesible conscientemente no es inviolable.

Lo que lo separa este concepto de otros conceptos de conocimiento es que lo que es *cognized* no consiste en creencia justificada, sino que es un caso de creencia causada (CHOMSKY, 1980, pp. 93-94). El conocimiento *cognized* es causado por experiencias disparadoras, que al menos en algunos casos interactúan con principios innatos para producir instancias específicas de conocer que p, donde p es un contenido *cognized* de algún tipo.

Más allá de la oscuridad que exhibe esta noción, se le ha atribuido el mérito de ser un intento para abarcar dos clases de conocimiento, el implícito y el explícito.

En el ámbito que estoy presentando también Martín Davis se ha ocupado de la noción de conocimiento tácito en diversas ocasiones. En particular, intenta tratar la noción “como una cierta clase de estructura causal y explicativa subyacente o anterior a los conocimientos sobre oraciones completas que pueda tener un hablante” (DAVIES, 1988, p. 113). Hay razones empíricas, según él y siguiendo a Chomsky, para atribuir a un hablante una determinada estructura antes que otra. .

De este modo, los estados de conocimiento tácito, estados subdoxásticos, según su denominación, son estados que tienen un contenido semántico.

Con estos puntos de partida trataré de esquematizar su estrategia.

El primer paso consiste en comparar el conocimiento tácito, con las atribuciones de actitudes proposicionales. Según él hay tres diferencias:

- (i) Accesibilidad a la conciencia.
- (ii) Integración inferencial o promiscuidad versus aislamiento inferencial.
- (iii) Las creencias pueden combinarse con varios deseos diferentes, de manera que se formen razones para realizar numerosas acciones distintas.

Un hecho fundamental de las actitudes proposicionales es que ningún sujeto puede tener una actitud ante una proposición, si no tiene un dominio mínimo de los conceptos constitutivos de esa proposición. En cambio, se puede atribuir conocimiento tácito a un sujeto cuyos contenidos implican conceptos que el sujeto ignora por entero.

El segundo paso consiste en mostrar que estas tres diferencias no se justifican. Y su resultado es que la distinción entre “creencias y estados subdoxásticos es una distinción entre estados de creencias

– sobre los cuales se efectúan inferencias – y otros estados representacionales sobre los que se efectúan cálculos”. Así pues concluye que la diferencia entre ambos reside en que sus contenidos están conceptualizados por el sujeto, en el caso de las creencias, y estados que no lo están, en el caso de los estados subdóxicos.

El tercer paso que da Davies es formular la hipótesis de que el concepto de modularidad de Fodor podría dar cuenta del conocimiento tácito, puesto que un módulo es un sistema computacionalmente articulado, es decir, es más que un reflejo y está informacionalmente encapsulado, como los reflejos.

Finalmente, Davies trata de señalar los límites de la noción de modularidad fodoriana y destacar las dificultades que plantean las reglas semánticas y los esbozos primarios de la teoría de la percepción visual de Marr. Por lo que concluye que el concepto de subdóxicidad del filósofo podría ser capturado por el de modularidad fodoriana. Sin embargo, la cuestión queda pendiente, pues aun hay que saber cuán exitosa es “la noción científica para explicar casos límite de la subdóxicidad”. O lo que lo mismo no se sabe si se cuenta con el constructo adecuado.

## V

En las alusiones al conocimiento tácito que hemos presentado, se advierte que esta categoría es concebida por oposición al conocimiento no tácito. Así, a éste último se le atribuyen las propiedades de ser:

1. Explícito
2. Consciente o accesible a la conciencia
3. Teórico
4. Formalizable
5. Declarativo
6. Con contenido conceptual

En cambio del conocimiento tácito se dirá que es:

1. Implícito
2. Inconsciente o inaccesible a la conciencia
3. No teórico
4. No formalizable
5. No declarativo
6. Sin contenido conceptual

Cabe advertir, además, que:

(I) No todos lo que apelaron a la categoría de conocimiento tácito hicieron uso de estas características, aunque en general refirieron a más de una.

(II) Muchos de quienes usaron esta categoría se limitaron a hacer una simple declaración de existencia, sin agregar mucho más. Se lo infiere a partir del conocimiento explícito y no porque haya pruebas de su existencia. Tampoco se formula cómo habría de obtenerse. Esto último no vale para el caso de Davies aunque con las dificultades ya señaladas.

Sin embargo, el punto más importante que creo comparten todos los análisis considerados, reside en el hecho de que el conocimiento tácito es concebido de modo tal que es la creencia el paradigma desde el que hay que construir lo tácito del conocimiento tácito aunque sea para negarla. La creencia, en tanto proposición, en tanto lo que se dice, es la portadora de conocimiento. Concebida como un estado tiene forma y contenido, de allí que al conocimiento tácito también se le atribuya, por lo menos en el caso de autores como Martín Davies, forma y contenido. Y esto resulta necesario porque el conocimiento tácito es ahora objeto de cálculo.

Una cuestión que queda indeterminada, finalmente, a mi modo de ver en al menos algunos de los debates que se alinean en esta estrategia del tratamiento del tema, es la respuesta a la pregunta qué es

lo que hace que lo tácito del conocimiento tácito así considerado, sea un ámbito de naturaleza psicológica, si no es como una mera extrapolación hipotética de intuiciones que sólo son primitivas en el marco de una perspectiva representacionista del conocimiento.

Si Baker y Hacker tienen razón cuando sugirieron que es posible mostrar que Wittgenstein consideró que la noción de conocimiento tácito es el producto de una confusión conceptual, mi apuesta es que tal confusión es uno de los resultados de la adhesión a lo que en otra ocasión llamé Programa de Investigación Representacionista que abarca dos supuestos sustantivos: el de que las funciones superiores de elaboración del conocimiento son representaciones y la idea de que conocer es computar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHOMSKY, N. *Rules and representations*. New York: Columbia Univ. Press, 1980.  
———. *Knowledge of language*. New York: Praeger, 1986.  
DAVIES, M. El conocimiento tácito (modularidad y subdoxasticidad). In: ENGEL, P. (comp.). *Psicología ordinaria y ciencias cognitivas*. Barcelona: Gedisa, 1993.  
DELANEY, C. F. Knowledge, tacit. In: *Routledge Encyclopedia of philosophy*. London: Routledge, 1998.  
DRETSKE, F. *Explaining behavior: reasons in a world of causes*. Cambridge, MA: MIT Press, 1988.  
KUHN, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE, 1971.  
POLANYI, Michel. *The tacit dimension*. London: Routledge, 1966.  
———. *Knowing and being*. Chicago: Chicago University Press, 1969.  
PYLYSHYN, Zenon W. The imagery debate: analogue media versus tacit knowledge. *Psychological Review* **88**: 16-45, 1981.  
SQUIRE, L. Memory, human neuropsychology. In: WILSON & KEIL (eds.). *MIT Encyclopedia of cognitive sciences*. Cambridge, MA: Bradford Book / MIT, 1999.